

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DE VENTURA DE LA VEGA, NÚMERO 6

(Próximo á la Carrera de San Jerónimo)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXIII

Miércoles 31 de Octubre de 1900

NÚM. 1974

REAL DECRETO

relativo á las condiciones que deben llenar los abonos químicos y minerales para su venta.

He aquí el articulado de tan importante disposición, de la que ya dimos cuenta en el número 1.972:

Artículo 1.º Los labradores que para la fertilización de sus tierras adquirieran abonos químicos y minerales, guanos, y, en general, materias simples ó compuestas que contengan por lo menos uno de los principios esenciales á la vegetación (nitrógeno, ácido fosfórico, potasa), tendrán derecho á que se les compruebe su legitimidad, por el análisis, en los laboratorios agrícolas, mediante las condiciones que en este Real decreto se establecen.

Art. 2.º Los laboratorios á que esta autorización se refiere son, á saber: el de la Estación agronómica central, los de las Estaciones agronómicas de Haro, Palencia, Toro y Ciudad Real, los de las Granjas experimentales de Zaragoza, Valencia, Jerez, Coruña y Barcelona, y los que en lo sucesivo puedan crearse en establecimientos agrícolas análogos á los enumerados.

Art. 3.º Los fabricantes, depositarios, comisionistas ó cualesquiera otros vendedores de abonos, podrán también acudir á los dichos centros para garantizar por el análisis los productos de su fabricación ó de su comercio, y estarán obligados á obedecer las disposiciones que se adopten por las Autoridades para evitar todo fraude ó falsificación, así como á facilitar las inspecciones facultativas, reconocimientos y demás medidas que á los mismos fines se dirijan.

Art. 4.º Las inspecciones oficiales que hicieren los Ingenieros del Servicio agronómico á las fábricas, almacenes ó depósitos de abonos, serán gratuitas y podrán ser ordenadas por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio y por los Gobernadores civiles.

Art. 5.º Cuando los Ingenieros agrónomos intervengan como peritos químicos en las reclamaciones de compradores que hubieren sido lesionados en sus intereses por adquisición de abonos, y estuvieren probados el engaño ó falsificación cometidos por el vendedor, serán de cuenta de éste todos los gastos originados por viajes, reconocimientos y análisis, además de las responsabilidades administrativas que este decreto determina y las judiciales á que puede haber lugar.

Art. 6.º Los fabricantes y expendedores de abonos tendrán como obligación ineludible la de indicar á los compradores la calidad de sus mercancías, dándoles una factura en que consten certificados: primero, el nombre del abono; segundo, su origen y procedencia; y tercero, su composición química, en que se expresará el tanto por ciento que contiene de cada uno de los principios fertilizantes esenciales (nitrógeno, potasa y ácido fosfórico) y el estado ó forma química de estos elementos.

Art. 7.º Los Gobernadores impondrán una multa de 20 á 200 pesetas á los vendedores que no llenen el expresado requisito por cada venta en que se averigüe y se pruebe la falta.

Art. 8.º El nombre del abono será siempre el que corresponda precisamente á la materia vendida, y no á otro producto fertilizante de mayor valor; y cualquiera infracción cometida por el vendedor sobre este particular será gubernativamente castigada con una multa de 10 á 100 pesetas por la vez primera, debiendo ser entregados á los Tribunales los reintendidos en el empleo de nombres falsos mal apropiados ó que correspondan á otras substancias que las vendidas.

Los abonos compuestos que tuvieren un nombre específico en la localidad, y muy conocido, podrán ser señalados con el mismo.

Art. 9.º Queda prohibido usar el nombre genérico de guanos para los productos orgánicos desecados en mezcla con materias inertes que les den color parecido á los guanos naturales; ni el de negros para las turbas más ó menos quemadas; ni el de fosfatos para los esquistos fosfatados pulverizados; ni el de abono nítrico para la mezcla de nitrato de sosa con yeso ó otra substancia, que deberán siempre expresarse con el nombre compuesto que corresponda; y, en general, todas las denominaciones ambiguas que por indeterminación puedan inducir á error en la estimación del abono.

Art. 10.º Por origen del abono se entenderá el lugar geográfico de que proceda, si es producto natural, ó el pueblo en que esté la fábrica que lo produce, si se obtuviera artificialmente, debiendo en este último caso expresarse el nombre del fabricante.

Art. 11.º El vendedor responde directamente de la composición que se exprese en la factura, y la garantía de la misma se entenderá aplicable en el estado natural de humedad en que es entregada la partida.

Art. 12.º Cada uno de los elementos fertilizantes esenciales, nitrógeno, ácido fosfórico, potasa, que entren en el abono vendido, constarán en la clasificación que

se haga en la factura que expida el vendedor, y serán especificados sus estados químicos en el modo siguiente:

Nitrógeno amoniacal.
Nitrógeno nítrico.
Nitrógeno orgánico.
Nitrógeno total.
Acido fosfórico anhídrico, soluble en el agua.

Acido fosfórico anhídrico, soluble en el citrato amónico.
Acido fosfórico anhídrico, soluble en los ácidos minerales.

Acido fosfórico total.
Potasa anhídrica, soluble en el agua.
Potasa anhídrica total.

Art. 13.º Los vendedores certificarán la composición de sus abonos en la forma taxativa que se expresa en los artículos anteriores, poniendo en letra la frase tanto por ciento, y entendiéndose que el expresado para cada elemento fertilizante significa que en los 100 kilogramos del abono vendido, y en el estado en que se entrega, hay de aquel elemento lo que expresa la factura. Estas dosis podrán indicarse por dos números que representen los límites máximo y mínimo del tanto por ciento correspondiente; pero no se diferenciarán entre sí más de una unidad por el nitrógeno, dos unidades para el ácido fosfórico y dos á dos y media unidades para la potasa.

Art. 14.º Cuando hubiere duda sobre la calidad de un abono, ó se estimase falta de exactitud en la factura extendida por el vendedor, se podrá hacer la comprobación y análisis de las materias vendidas, bien sea de oficio, á petición del comprador, ó de común acuerdo entre el comprador y vendedor. En el primer caso se tomarán las muestras para la verificación del abono, con las formalidades debidas, y como determina la instrucción que se dicta al efecto, y los gastos serán de oficio si no se confirmase el fraude sospechado. En la comprobación por demanda de los interesados corresponderán los gastos de análisis al comprador, si resulta que la mercancía adquirida tiene las condiciones expresadas en la factura, y al vendedor en caso contrario, con las demás responsabilidades á que haya lugar.

Art. 15.º Los análisis de comprobación de abonos hechos por reclamación del comprador sólo tendrán carácter oficial y harán fe en juicio cuando se hayan verificados en los laboratorios químicos del Estado, ó en los provinciales y municipales expresamente autorizados por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, debiendo emplearse siempre en las determinaciones los métodos de análisis prescritos en las instrucciones correspondientes.

Art. 16.º El Gobernador civil de la provincia, en vista de los resultados del análisis é informes de los Ingenieros directores de los laboratorios químicos que hayan intervenido en la comprobación, impondrán administrativamente las multas y responsabilidades que procedan, según la importancia de las faltas demostradas en las dosis de cada elemento esencial, deducido el margen que se les concede en el art. 13, y ateniéndose á las siguientes reglas:

1.º Por las diferencias de 5 á 10 por 100 en la cantidad fijada como riqueza de uno ó varios de los elementos fertilizantes esenciales que contenga el abono, se impondrá al vendedor la obligación de devolver al comprador la diferencia de precio cobrado, ó á rebajar el importe de su cuenta proporcionalmente, si no estuviese pagada, y de satisfacer además los derechos de análisis, según las determinaciones hechas y con arreglo á la tarifa oficial.

2.º Por las diferencias de 10 á 15 por 100 serán castigados los vendedores con una multa de 20 á 200 pesetas, según la importancia de la partida vendida, y además con la devolución al comprador del duplo de la cantidad que importen esas diferencias, que se tasarán al respecto del precio, por unidad de elemento fertilizante que conste en la factura, ó con la rebaja equivalente en la cuenta, si ésta no estuviese pagada, y con los gastos de análisis devengados.

3.º Por las diferencias del 15 al 20 por 100 sufrirán los vendedores doble multa de la fijada en la regla anterior, y las demás penas que en la misma se señalan.

4.º Por las diferencias de composición que excedan del 20 por 100 de la riqueza del abono en principios fertilizantes, y que supongan, por tanto, para el agricultor una lesión de más del quinto del valor total del abono, los Gobernadores pasarán inmediatamente el tanto de culpa á los Tribunales, á los efectos de los artículos 318, 547 y 548 del Código penal.

Art. 17.º El vendedor de abonos que incurriere en el caso que determina la regla 4.º del artículo anterior, no podrá exigir del comprador el cumplimiento del contrato; perderá y será de su cuenta todos los gastos de portes ó de cualquiera clase que el abono hubiera originado; y no tendrá derecho á reclamar más del 50 por 100 del valor del que se hubiere empleado ya en el terreno, previa tasación por un Ingeniero agrónomo, y en vista de los antecedentes de composición del abono y precios medios corrientes en el mercado.

Art. 18.º Cuando de la comprobación resultare que el abono vendido tenía la composición que se garantizaba en la factura, ó la diferencia con ella era menor del 5 por 100 para cada elemento, la partida se estimará como buena, y oficialmente se comunicará así á los vendedores que corresponda. En este caso, será de cuenta del comprador el pago de análisis.

Art. 19.º Todos los años se publicará en el Boletín oficial de cada provincia, en los primeros días de Enero, una relación de las comprobaciones de abonos que se hubiesen hecho, poniendo los nombres y apellidos de los comerciantes y vendedores que no hayan incurrido en responsabilidad, y otra de todos los que en algo hubieren infringido las prescripciones legales y hayan sido multados administrativamente ó entregados á los Tribunales como autores de graves faltas.

Art. 20.º Los Ingenieros del Servicio agronómico, los ayudantes y los profesores de agricultura están obligados á facilitar á los labradores el conocimiento del presente decreto y de los derechos que el mismo les concede, procurando por todos los medios que sus disposiciones alcancen la mayor eficacia.

Art. 21.º Quedan exceptuados de las obligaciones especiales impuestas por este decreto los que vendan con sus nombres usuales estiércoles, basuras, materias fecales, barraduras de calles, restos de mercados, residuos y despojos de mataderos, restos de destilerías ó cervecías, abonos de pescados y sus desperdicios, algas y otras plantas marinas, restos salinos y conchíferos, yesos, cenizas, cal, sarro ú hollín, restos de combustión de hullas, y, en general, los productos obtenidos directamente en las granjas ó casas de labor, siempre que no impliquen una fabricación de abono de los especialmente denominados en las instrucciones, ó hechos con mezcla de los mismos.

Art. 22.º Quedan opeogadas todas las disposiciones que se opongan á la realización del presente decreto.

Dado en San Sebastián á 30 de Septiembre de 1900.—MARÍA CRISTINA.—El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, *Rafael Gasset*.

INSTRUCCIONES

PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REAL DECRETO QUE ANTECEDE

De la denominación de los abonos

a) Los nombres que deberán usar los fabricantes y expendedores de abonos químicos y minerales, y que consignarán en las facturas de venta que están obligados á entregar á los compradores, serán los siguientes: Sulfato de amoníaco.—Fosfato de amoníaco.—Nitrato de potasa y de sosa.—Nitrato de cal.—Fosfato mineral.—Fosfato precipitado.—Fosfato amónico magnésico.—Fosfato guano.—Ceniza de huesos.—Negro animal.—Escorias de desfosforación.—Superfosfato mineral desecado.—Superfosfato de guano.—Superfosfato de huesos frescos.—Superfosfato de huesos desgelatinizados.—Superfosfato de negro animal.—Yeso fosfatado.—Arenas fosfatadas.—Cloruro de potasio.—Sulfato de potasa.—Carbonato de potasa.—Fosfato de potasa.—Fosfato de sosa. Sulfato doble de potasa y magnesia.—Kainita, carnallita, keiserita.—Guanco bruto.—Guanco molido.—Guanco tratado por el ácido sulfúrico.

De la toma de muestras

a) Para la comprobación de abonos que haya de causar efectos legales, la toma de muestras habrá de verificarse en el almacén del vendedor ó en las estaciones de los puntos de embarque ó de destino.

La hará el Alcalde del pueblo respectivo ó persona por él mismo delegada, asistido de dos testigos sin tacha, y el jefe, factor ó encargado de los almacenes ó de la estación del ferrocarril.

b) Las muestras se tomarán en la forma que estas instrucciones marcan, levantándose acta, que comprenderá:

1.º El nombre del pueblo y fecha en que se hace la operación.

2.º Nombres y apellidos del comprador y vendedor de la partida de abonos.

3.º Copias de las marcas y etiquetas de los envases.

4.º Copia de la factura ó del contrato especial por el cual se hubiera adquirido el abono.

5.º Clase y señas de los envases en que se hayan puesto las muestras y de sus precintos; y

6.º Cualquiera otra circunstancia que identifique la mercancía vendida y que es objeto de la comprobación.

De estas actas, firmadas por los que deben asistir á la toma de muestras, se remitirá un ejemplar, con una muestra, al Gobierno civil de la provincia, para que por el Ingeniero del Servicio agronómico se envíe al laboratorio agrícola correspondiente; otro ejemplar, con otra muestra, se entregará ó remitirá al vendedor, y el tercer ejemplar de acta y

muestra se guardará en el Ayuntamiento del pueblo.

c) Para la toma de muestras se procederá, según los casos, del modo siguiente:

1.º Cuando los abonos son pulverulentos y están contenidos en sacos, se extraerá de tres ó cuatro de ellos una porción como de medio kilo, procurando que sea el abono de la parte superior de un saco, del medio de otro y del fondo de otro; se mezclan muy exactamente los tres lotes sacados, removiéndolos convenientemente con una pala ó espátula ó con la mano, hasta que á la vista resulte un todo homogéneo; se hacen tres partes de la mezcla de un peso de 300 á 400 gramos, y cada una se pone en un frasco de vidrio, que se tapa con un corcho ó tábata, y se lacran y precintan los tres frascos del mismo modo, poniendo el sello del Ayuntamiento á los frascos precintados.

Se procurará que la cuerda ó alambre usada sea continua y sin nudos, debiendo quedar lacrada la parte en que se den los nudos que hagan el amarre.

Si los abonos pulverulentos estuvieran envasados en barriles ó toneles, se barrerán los fondos de tres envases elegidos al azar, abriendo un agujero bastante grande, se introduce una sonda y se sacan tres lotes del peso aproximado de 500 gramos; se mezclan bien homogéneamente, y precintan como se ha dicho.

Si los abonos pulverulentos estuvieran en montón, se abre con una pala una zanja canal que vaya desde la parte exterior de la base al centro del montón. En la superficie del abono que queda descubierta se toman diez ó doce porciones en varios puntos; se mezclan, y de la mezcla homogénea se sacan tres lotes de 300 á 400 gramos de peso, que se ponen en los frascos correspondientes, y se precintan como ya se ha dicho.

Si no hubiere frascos, podrán usarse vajillas de barro barnizado, cajas de madera ó sacos apropiados, bien limpios y fuertes. No se usarán cajas metálicas para los superfosfatos.

2.º Si los abonos se presentaren en masa pastosa ó compacta, ya estuvieran en sacos ó toneles, se vaciarán dos ó tres de éstos, tomados al azar, sobre un suelo enlucido ó de pavimento unido ó enladrillado, y que previamente se habrá barrido; se mezcla y revuelve bien con la pala el montón obtenido, y de diferentes puntos de este montón se toman paletadas de abono, que se mezclan en un montón más pequeño, que contenga tres ó cuatro kilos del abono á analizar. Después de bien dividida la materia de este pequeño montón y hacer bien homogénea la masa, partiendo y pulverizando convenientemente los terrones ó bloques que se presenten, ó bien deshecho á la mano, se tomarán tres muestras de unos 400 gramos, y se guardan en los envases dispuestos al efecto, que se precintarán como queda dicho.

Cuando los abonos tuvieren terrones, piedras ó materias extrañas, no se separarán éstas, y deberán ponerse en las muestras en la proporción que salgan al hacer las mezclas preparatorias.

3.º Cuando se tratare de abonos muy poco homogéneos, como restos de lanas, carnes y huesos partidos, restos orgánicos, etc., se pondrá en montón la cantidad de dos ó tres envases, se mezclará y recortará en diversos sentidos con una pala; se tomarán puñados de abono en un gran número de puntos del montón, y del pequeño montón que se formará con los puñados se sacarán los lotes para muestras, que se introducirán en los envases correspondientes, precintándolos como en los casos anteriores.

d) Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se formarán y distribuirán los modelos que faciliten la extensión de actas y demás documentos á que la comprobación pueda dar lugar.

De los análisis y tarifas

a) Los métodos que deberán emplearse para el análisis de las muestras de abonos sujetos á comprobación serán por ahora los seguidos actualmente en la Estación agronómica central, y que se publicarán por la Dirección general de Agricultura, remitiéndolos oportunamente á los laboratorios á los cuales se encomiendan estos trabajos por el Real decreto con que se relacionan estas instrucciones.

b) Para la unificación y perfeccionamiento de estos métodos deberán reunirse en Madrid, cuando por la Superioridad se disponga, los Directores de dichos centros.

c) La tarifa que para los análisis de las materias fertilizantes regirá, mientras tanto no reclame la práctica alguna variante, será la de la mencionada Estación agronómica central, aprobada por Real orden de 26 de Junio de 1891.

Madrid 30 de Septiembre de 1900.—Aprobadas por S. M.—*Rafael Gasset*.

EL PROGRESO VINÍCOLA

No se tiene en España, por la generalidad de las gentes, idea cabal de los esfuerzos que en Italia se hacen á fin

de presentar sus vinos en los mercados de consumo de Europa y América en condiciones de sostener ventajosamente la competencia con los similares de Francia, España y Portugal, y por esto los publicistas que de estas materias se ocupan con innegable competencia, son más conocidos en otras naciones que en España.

El libro que está considerado como obra maestra de Enología, es el del eminente Ottavi, que hace pocos días acaba de poner á la venta la casa editorial de Rivas Moreno y que ha tenido una entusiasta acogida en todas las comarcas vitivinícolas de España.

Esta edición reúne todas las condiciones que aquí deben exigirse á los libros que tienen que andar en manos de los agricultores, pues el texto es claro, los grabados en número bastante para que pueda formarse idea exacta de lo que se explica hasta los labriegos de menos alcance, y el precio de 8 pesetas ejemplar resulta realmente barato.

A Ottavi debe Italia sus grandes adelantos en Enología, pues nadie como él ha tratado cuanto se relaciona con una elaboración esmerada de vinos de pasto, tintos y blancos.

Los cosecheros encuentran resueltas en este interesante libro cuantas dudas se le puedan ocurrir, lo mismo respecto á las condiciones de los locales como á los mostos y vinos.

Recomendamos á los que se ocupan de vinos, que no dejen de tener á la vista esta notable obra de consulta.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCÍA

Carcabuey (Córdoba) 27.—La cosecha de aceite es mala en nuestra comarca, pues la poca aceituna que había quedado se está cayendo.

Precios: Trigo, á 14 pesetas fanega; habas, á 10; cebada, á 7,50; yeros, á 12; garbanzos, á 16; escaña, á 6.—*J. M.*

Santa Fe (Granada) 28.—La remolacha se paga tan barata, que no cubre los gastos del cultivo.

La otoñada se presenta seca, y por esta causa se retrasará la sementera.

Hay 10.000 fanegas de trigo, á 13,50 pesetas; 2.000 de cebada, á 8; 4.000 de maíz, á 12; 1.000 de garbanzos, á 15; 6.000 de habas, á 14; 12.000 arrobas de uva, á 1,50; y 6.000 de aceite, á 12; aceite al alza.—*El Corresponsal.*

Nijar (Almería) 27.—Se desea llueva más para la sementera.

Mercado en alza.

He aquí los precios: Trigo, á 16 pesetas fanega; cebada, á 9; maíz, á 11; vino, de 5 á 5,50 pesetas arroba de 16 litros; aceite, á 14 los 11,50 kilos.—*El Corresponsal.*

Aracena (Huelva) 26.—Buena cosecha de castañas, regular de bellota y escasa de aceituna, por falta de aguas.

Cotizamos: Trigo, á 16,50 pesetas fanega; cebada, á 6; avena, á 5,50; garbanzos, á 25; el aceite, á 11,50 pesetas la arroba de 11,50 kilos.—*El Corresponsal.*

Mancha Real (Jaén) 28.—Los labradores se quejan de que las tierras no están bienazonadas para la sementera, y desean más agua.

La cosecha de aceituna es muy pequeña en la comarca.

Precios corrientes: Aceite, á 12 pesetas arroba; trigo, á 14,50 pesetas fanega; cebada, á 7; anís, á 15,50; maíz, á 11,50.—*M.*

Doña Mencía (Córdoba) 26.—La sementera se viene haciendo en buenas condiciones.

Los olivos tienen muy poco fruto, y como consecuencia, la cosecha de aceite es exigua.

Dicho líquido se cotiza á 11,50 y 11,75 pesetas arroba, con tendencia al alza; el trigo, á 13 pesetas fanega.—*El Corresponsal.*

Sevilla 28.—Muy firmes los aceites, cotizándose á 51,50 reales la arroba.

Precios de otros artículos: Trigo barquilla, de 47 á 49 reales fanega; blanco, de 47 á 49; cerrados, de 54 á 59; mezcillas, de 52 á 56; pintones, de 53 á 58; tremés, de 48 á 51; centeno, de 35 á 37; cebadas: del país, de 28 á 29; extremeña, de 27 á 28; avenas: negra, de 23 á 24; rubia, de

22 a 23; maíz, de 40 a 41; garbanzos gordos, de 106 a 128; regulares, de 75 a 90; medianos, de 58 a 66; habas: tarragonas, de 44 a 45; mazaganas, de 42 a 44; chicas, de 44 a 46; mijo, de 74 a 76; panizo, de 42 a 45; alpiste, de 56 a 58; altramuces, de 24 a 29; arve-jones, de 48 a 49; cañamones, de 73 a 75; carillas, de 42 a 44; escaña, de 20 a 21; yeros, de 45 a 46; zaina, de 32 a 34; guijas, de 42 a 43.

Afrechos: rebasa, de 27 a 28 reales quintal; fino, de 27 a 28; basto, de 26 a 27.
Harinas: de primera, de 19 a 20 reales arroba; de segunda, de 19 a 20; de tercera, de 15 a 16.—*El Corresponsal.*

DE ARAGON

Longares (Zaragoza) 27.—Terminada la vendimia, el resultado ha sido de escaso rendimiento.

Las clases resultarán de mucho color y su graduación será de 15 a 16°.

Se han efectuado compras de uvas por diferentes casas de Barcelona a 6,50 y 7 pesetas los 100 kilos.

La venta de vinos escasa, debido principalmente al paro general de las fábricas de destilación por la competencia de los alcoholes industriales.

La eterna cuestión, el matute, que irá en aumento si los viticultores no se aprestan nuevamente a la lucha.

Los campos inmejorables; falta una tercera parte de la sementera que hubo que dejar de hacer por causa de la vendimia.

Terminada ésta, se reanuda la si-mienza, que aún se podrá hacer en regulares condiciones.

Como ya indicamos, las transacciones casi nulas. Las que se efectúan, a 39 y 40 pesetas cahiz de trigo de 179 litros; a 27, el de cebada de 187; y los 120 de vino, de 17 a 18 pesetas.—*S. F.*

Angües (Huesca) 28.—La cosecha de uvas ha sido abundante y de buena clase. Ya han empezado las ventas, pero a precios bajos. Las primeras partidas se cedieron a 13 pesetas el nietro (160 litros) y después se ha pagado a 14, 15 y 16, ofreciendo hasta 17 pesetas.

La demanda es activa en todos los pueblos de la comarca, ofreciendo los compradores a 15 pesetas.

El vino viejo, de 19 a 20 pesetas el nietro.

Escasa cosecha de aceituna, cotizándose el aceite a 52 pesetas los 50 kilos, con mucha firmeza.

El trigo, a 34 pesetas cahiz; y la cebada, a 28.—*El Corresponsal.*

Alcampel (Huesca) 28.—La cosecha de uva ha sido escasa, la mitad de una buena, habiéndose pagado dicho fruto a 55 céntimos arroba, el tinto; y a 50, el blanco.

Llovió mucho, por lo que los sembrados han nacido bien.

Precios: Trigo, a 42 pesetas cahiz; centeno, a 30; cebada, a 28.

El aceite, a 10,50 pesetas decalitra. *Un Subscriber.*

DE CASTILLA LA NUEVA

Valdeolivas (Cuenca) 26.—Terminó en esta comarca la recolección de la uva, habiendo sido la cosecha muy mediana, pues además de la que se perdió por efecto del mildiu, con las continuadas lluvias de la segunda quincena de Septiembre y primeros del actual, se ha podrido la mitad de la que quedaba y los vinos han de resultar flojos. Con la uva ha resultado lo que desgraciadamente va sucediendo este año con todos los frutos; de todos se ha presentado gran cosecha, y luego, por unas causas o por otras, se recoge poco y malo. También la oliva de la poca que había, se cae en gran parte. De lo que ha sido un gran año es de miel, pero está tan barata, que según me dicen, en los pueblos inmediatos la dan hasta a 20 reales arroba; de patatas también hay buena cosecha.

Rigen los precios siguientes: Trigo, de 40 a 44 reales fanega; cebada, a 29; centeno, a 34; avena, a 20; patatas, a 3 reales arroba; aceite, a 46 con tendencia al alza.—*M. M.*

Quintanar de la Orden (Toledo) 25.—Precios: Anís, a 110 reales los 31 kilos; cominos, a 70 los 23; yeros, a 40 los 57; cebada, a 40 los 57; candeal, a 50 los 44; jeja, a 50 los 43; centeno, a 36 los 43; tranquillón, a 38 los 43; azafrán, a 160 reales la libra de 460 gramos.

Para compras dirigirse a los que subscriben.—*Hijos de Juan Justo.*

Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real) 28.—Se hizo la vendimia, y aun cuando se pudrió algún tanto el fruto, la cosecha puede calificarse de regular. La uva se pagó a 80 céntimos arroba. La sementera inmejorable.

Los ganados con abundantes pastos.

En alza los líquidos, firmes los granos. Véanse los precios que rigen: Trigo, a 13,50 pesetas fanega; cebada, a 6,50; centeno, a 9; vino, a 3,50 pesetas arroba el tinto y 3,25 el blanco; aceite, a 11,50 y 11,75.—*P.*

Carranque (Toledo) 28.—La cosecha de uva ha sido regular, pero en otros pueblos de la provincia se lamentan de la corta producción.

Buena la sementera, así como la otoñada.

Precios: Trigo, a 12,50 pesetas fanega; cebada, a 7,50; algarrobas, a 9; avena, a 5,50; vino, a 4 pesetas arroba; aceite, a 12.—*A. M.*

La Torre de Esteban Hambrán (Toledo) 28.—La cosecha de uva ha sido muy escasa, habiendo pagado, en general, a peseta la arroba.

El vino tinto a 11 reales la arroba y el aceite a 50. De este último líquido es también corta la cosecha.

El trigo, a 50 reales fanega, con tendencia al alza.—*Un lector de la CRÓNICA.*

DE CASTILLA LA VIEJA

Briviesca (Burgos) 25.—Por ésta hace un tiempo muy frío.

Los labradores aún se hallan ocupados en la sementera, y por esta razón no hay entradas al mercado. El de hoy únicamente es el que ha valido de todos los que ha habido después del mes pasado.

Ayer entraron 248 fanegas de trigo, que se pagaron a 48 reales las 94 libras; 32 de trigo álaga, de 52 a 53; 19 de centeno, de 34 a 35 la fanega; 27 de cebada, de 31 a 32; 13 de avena, de 21 a 22; y 7 de yeros, de 44 a 45.

Harina de primera, a 21 reales arroba; de segunda, a 20; de tercera, a 19; harinilla, a 9; cabezuela a 8; salvadillo, a 7; patatas, de 5,50 a 6 reales arroba.—*El Corresponsal.*

Palencia 26.—Hemos tenido un tiempo frío los pasados días, pero ahora está bastante bueno y favorable para las labores agrícolas.

La tendencia indecisa y sostenida.

He aquí los precios del mercado de ayer: Trigo, de 44 a 45 reales las 92 libras; centeno, a 83 las 90 libras; cebada, de 26 a 27 la fanega; avena, a 21; garbanzos, de 120 a 160, según clase.—*El Corresponsal.*

Peñañel (Valladolid) 27.—Se ha celebrado el mercado con una animación tal, que no se podía transitar: por un lado la concurrencia de gente, y por otro los centenares de carros que han venido con grano, cuyas entradas son incalculables a la hora que formo el presente.

Es tal el movimiento que tiene este mercado, que en días de semana entran hasta 6.000 fanegas, así que esta estación es de tal movimiento, que los almacenes resultan muy deficientes, pues ahora con la saca de remolacha hay un verdadero barullo, y de seguir así, tiene la Empresa que mandar más material, porque lo que proporciona sólo lo necesitan los compradores de granos, porque con la remolacha se aumenta en un 100 por 100, por un mes, por lo menos.

Precios últimos: Trigo, de 46 a 47 reales fanega; centeno, a 32; cebada, de 28 a 29; avena, a 18; yeros, a 34.—*R.*

Segovia 26.—Los campos muy crecidos y haciéndose la sementera en buenas condiciones.

La situación del mercado de hoy ha sido la siguiente:

Entraron 200 fanegas de trigo, que se vendieron a 46 reales fanega, y 300 de trigo añejo para panaderos, a 47; 150 de centeno, a 34; 700 de cebada, de 26 a 27; 300 de algarrobas, a 32; y 100 de garbanzos, de 110 a 160.—*El Corresponsal.*

Carrion de los Condés (Palencia) 26.—Siguen rigiendo los mismos precios en los granos, si bien hay tendencia al alza.

Las carnes continúan con los que ha tiempo han tomado y se cotizan con firmeza.

La sementera adelantando, y el tiempo propio de Enero, por lo que se retrasa algo el cosechero de lo último sembrado.

En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Trigo, de 42 a 42,50 reales las 92 libras; centeno, a 28 la fanega; cebada, de 24 a 25; avena, de 17 a 18; yeros, de 30 a 31; titos, a 36; muelas, de 49 a 50; lentejas, de 35 a 36; garbanzos, de 120 a 180; harinas, de 15 a 18 arroba, según clase; patatas, de 5 a 6; carnes de vaca y cordero, de 1,10 a 1,20 pesetas el kilo; lechazos, a 40 céntimos libra.—*El Corresponsal.*

Riosco (Valladolid) 27.—Ayer entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 44,50 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo, a 45,50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

Tudela de Duero (Valladolid) 27.—Se finalizó la vendimia, y hecha la comparación con la del año anterior, que fué media producción, la de éste ha excedido un poco, aminorándola las abundantes e inoportunas lluvias presentadas estando el punto maduro, y que tantos perjuicios ha causado en las diferentes comarcas donde alcanzó el temporal, pudriéndose la uva.

A 2,75 pesetas se hizo la primera partida de mosto tinto, no habiendo precios para el blanco.

Se ofrecen 6.000 cántaras de tinto, que informará de precio y condiciones el que suscribe.

El trigo, se mide a 11,75; centeno, a 8,50; cebada, a 6,75; y patatas, a 1,25. *Antonio Fernández de Velasco.*

La Seca (Valladolid) 26.—Ha terminado la recolección de la uva, que resultó lo que yo le tengo comunicado en mis anteriores: mucho menos de lo que debiera haber sido; los mostos han alcanzado 15°.

La extracción de vino es buena; los precios en alza.

Precios: Vino blanco, a 19,50 reales cántaro; tinto, a 16; trigo, a 47,50 reales fanega; cebada, a 28.—*El Corresponsal.*

Valladolid 26.—Ayer entraron en los Almacenes Generales de Castilla 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 46,50 a 46,75 reales las 94 libras (26,88 a 27,02 pesetas los 100 kilos, ó 21,22 a 21,33 pesetas hectolitro); y 300 de centeno, que se pagaron a 34,75 reales fanega. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se cotizaron a 46,25 reales las 94 libras (26,73 pesetas los 100 kilos, ó 21,11 pesetas hectolitro).

Los precios a que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo, a 41 reales fanega; cebada, de 28 a 29; algarrobas, a 32; avena, a 21; habas, a 42; patatas, a 1,40 pesetas arroba; harina extra, a 18,50 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta estación; idem de primera, a 17,50; idem de todo pan, a 16; idem de segunda, a 15,50; idem de tercera, a 14,50; tercerilla, a 16,50; idem de cuarta, a 18 reales fanega, sin saco; comidilla, a 13; salvados, a 9; triguillo, a 22.—*El Corresponsal.*

DE CATALUÑA

Barcelona 28.—Regular demanda de vinos, habiendo subido los precios una peseta.

Cotizamos: Tintos corrientes, alicantinos, de 14°, de 20 a 22 pesetas; clases buenas, de 15 a 16°, de 23 a 24; cerezas alicantinos, de 14 a 15°, de 23 a 25; clases superiores, de 25 a 27; rosados blancos (claretes), 13 a 14°, de 23 a 25; idem de 15 a 16°, de 25 a 28; valencianos, a una peseta menos que los alicantinos, y los de Benicarló igual que los valencianos; tintos aragoneses y navarros, de 14°, de 22 a 23, y de 15 a 16°, de 24 a 26; Cervera, de 12°, de 16 a 18; Villafranca, rosado, de 10 a 11°, de 16 a 20; tintos prioratos, clases bajas, de 14 a 15°, de 21 a 23; 15 a 16°, de 25 a 28; vinos blancos (Mancha), de 13 a 14°, de 24 a 26; Villafranca, de 10 a 11°, de 18 a 20; Tárrega, de 12°, de 18 a 19; Mistelas blancas, de 15 a 16° de fuerza alcohólica por 9° licor, de 42 a 43 pesetas, según clase; y las tintas, de 15 a 16° alcohol por 10 a 12° licor, clases del Priorato, de 44 a 47.

Irregular el mercado de alcoholes, estando sostenido por los compradores, gracias a las concesiones de los vendedores, que cotizan sus precios en baja.

Alcoholes de caña de 20°, de 150 a 155 duros pipa; de 28°, de 125 a 135; y la elaborada en Barcelona, de 112 a 114.

Cotizamos casi nominalmente: Alcoholes de vino e industriales: Residuos, de 66 a 67; orujos, de 67 a 68; destilados de 35°, de 75 a 76; rectificadas de 40°, clase selecta, de 91 a 93 duros; extrafinos, de 91 a 93, según clase, todo los 500 litros, sin casco; corrientes, de 39°, de 94° centesimales, de 81 a 83 pesetas.

Pocas existencias de algarrobas, y en alza los precios.

Páganse: Clases de Reus, a 21,50 reales el quintal, sobre vagón origen; clase negra, a 24 los 42 kilogramos; roja Castellón, de 18,50 a 20 sobre carro Barcelona; Mallorca, de 17,50 a 18; Ibiza, de 18,50 a 19.—*El Corresponsal.*

Lérida 27.—Firme el mercado de cereales, y en alza el de aceites.

Precios: Trigo monte, clase superior, para simiente, de 19 a 21 pesetas la cuartera de 73,36 litros; idem id. corriente, a 17,50; idem id. floja, de 16,50 a 17; idem id. huerta, para simiente, de 17 a 19; cebada, de 10,78 a 11,50; maíz, a 11,25; habones, de 13 a 13,25; habas, de 13 a 13,25; judías, de 18 a 23; aceite, de 12 a 12,50 pesetas la arroba.—*C.*

Tarragona 18.—Aun cuando se han hecho algunas operaciones en vinos, no es más que para refrescar las existencias, y sólo así se comprende que el comercio haya pagado los precios que detallamos, precio a que no se puede comprar, según dicen. Por otra parte, tampoco el cosechero puede vender a ese límite, pues el precio a que se compró la uva resulta más caro el vino.

Los aceites tienden al alza. Según las noticias que tenemos, hay ya en el llano de Urgel fabricantes que hacen ajustes de aceituna de la próxima cosecha, la cual están pagando a un precio que resultará muy elevado el del aceite.

Los mostos se pagan: blancos, a 5 reales grado y carga; rosados, a 4,50; tintos, a 4.

Los aceites del campo, viejos, de 20 a 20,50 reales cuartán; nuevos, de 16 a 16,50; arriería, de 16 a 16,50; de Urgel, virgen, fabricado sin agua, a 20, y con agua, a 19,50; andaluces, de 16 a 16,50.

Las algarrobas viejas, a 20 reales quintal; las nuevas, a 16.—*El Corresponsal.*

Villafranca del Panadés (Barcelona) 20.—Vinos: Tinto, de 12 a 13 pesetas la carga de 121,60 litros; blanco, de 14 a 15; rosado, de 13 a 14; vino para destilación, de 7 a 10, según graduación.

Tártaros.—A 0,70 pesetas por grado de cémor, y a 0,45 por grado de tartarato de cal y quintal catalán.

Algarrobas.—De 15 a 15,50 pesetas los 100 kilos.

Trigos.—Candeal de Castilla, de 16 a 16,50 pesetas la cuartera de 70 litros; cebada, de 6,50 a 9; avena de Extremadura, de 7 a 7,50.—*El Corresponsal.*

Vendrell (Tarragona) 27.—Durante los días 15, 16 y 17, celebróse en esta villa la anual feria, la cual ha estado bastante desanimada, tanto en vendedores como en compradores.

Verdad es que el país está atravesando cierto malestar, por cuanto la principal riqueza de la comarca, que es el vino, tiene su negocio paralizado, y si alguna pequeñísima partida se realiza, que será para cubrir atenciones, se realiza a un precio verdaderamente barato.

La casa Torres de Villafranca del Panadés, una de las principales casas exportadoras, ha ordenado a sus corredores compren lo más justo posible a precio, si mal no me han informado, que aún no llega a una peseta por grado y carga; así, pues, un vino que siendo bueno no llegue su fuerza alcohólica a los 12° completos, sólo se paga entre 11 y 11,50 pesetas la carga.

Si mal no recuerdo, en uno de los días de la feria, creo que era en el año 1886, por concepto de vino se pagaron en los varios almacenes que en aquella época existían en esta villa, la importantísima suma calculada entre unas 300.000 pesetas.

Si algún dinero se ha hecho, ha sido en la venta de algarrobas, que por lo regular se han cotizado a 4,25 pesetas el quintal.

De algunos días a esta parte se están haciendo enormes arrancaciones de viña filoxerada.

Me comunican que hay el proyecto de celebrarse para primeros de año nuevo una feria de ganado bovino; y al mismo tiempo en el primer mercado de cada mes celebrar un extraordinario del ganado destinado ya para la matanza.

De lo que haya sobre el particular ya lo comunicare.—*El Corresponsal.*

Tarragona 27.—Permanece sostenido el mercado de alcoholes, fundándose en la cosecha de vinos, que resulta más mermada de lo que se creía.

La carencia de compradores en el mercado de avellana y almendra hace que los precios se inclinen a la baja, la cual se acentuará si no se animan los mercados de fuera.

El mercado de vinos permanece encalmado, a pesar de la época en que nos encontramos. Los nuevos se cotizan a 5 reales por grado y carga (121,60 litros) los blancos; a 4,50 los rosados, y 4 los brisados.

Los aceites del Campo, de 20 a 20,50 reales el cuartán (4,13 litros); los de Urgel, de 19,50 a 20, y los de Andalucía, de 16 a 16,50.—*El Corresponsal.*

Balaguer (Lérida) 27.—Las faenas de los campos van siguiendo su curso, aunque las madrugadas son ya algo frescas a causa del rocío, que si bien es todavía escaso, es buen testigo del cambio de estación.

Las faenas de la vendimia se han concluido y véndese el vino nuevo en las casas particulares de 10 a 13 céntimos el porrón. La venta de este líquido se ha precipitado, porque a muchos de los racimos les tocó una buena tanda de lluvias, y como salen algo flojos los vinos, algunos cosecheros los venden desde los lagares para no exponerse a que se les vuelvan agrios, y así no tendrán que pasar días de congojas, si saldrá bueno, ó si saldrá malo, ó revuelto ó claro, y basta por hoy.—*El Corresponsal.*

Cadaques (Gerona) 27.—Por las excesivas lluvias se perdió parte de la cosecha de uva, cotizándose, en general, a 10 pesetas la carga de 125 kilos.

De aceite se espera media cosecha, detallándose este caldo a 12 pesetas metall (12,200 kilos).

La aceituna se cotiza de 4 a 4,50 pesetas los 18 kilos.—*El Corresponsal.*

DE EXTREMADURA

Jerte (Cáceres) 26.—Hace unos días concluyó en esta villa la vendimia, dando el resultado siguiente: En Navacencejo, una cosecha grandísima; en Cabezueta, buena; en Jerte, regular, y en Tornavacas, mediana.

El fruto se ha recogido en bastante mal estado, pues las continuas lluvias del mes de Septiembre pudrieron muchas uvas, siendo los caldos nuevos en su mayoría bastante flojos y de mal gusto; se cotiza el vino nuevo a 8 reales, y el añejo a 14.

Reina en ésta un temporal de aires, que ha echado a perder mucha castaña y mucha aceituna, pues ha sido tal su violencia, que al desprenderlas de los árboles, las llevaba a grandes distancias; los demás artículos se cotizan sin variación.—*J. B.*

Guareña (Badajoz) 28.—Precios: Trigo, a 13 pesetas la fanega; cebada, a 6,25; avena, a 4; garbanzos, a 22,50; vinos, a 2,50 pesetas arroba los tintos, y a 3 los blancos; aceite, a 13; lana blanca suela, a 12,50.—*E.*

Peraleda de la Mata (Cáceres) 27.—Las lluvias han sido abundantes y muy benéficas para la sementera, los pastos, la aceituna y la bellota. Estas últimas cosechas han mejorado notablemente, y son satisfactorias, especialmente la bellota, cuya producción es este año abundante.

Precios: Trigo, a 11 pesetas fanega;

cebada, a 7,50; vino tinto, a 6 pesetas la arroba; aceite, a 16.

En alza los cuatro artículos citados. *Un Subscriber.*

DE LEON

Peñaranda de Bracamonte (León) 26.— Situación del mercado de ayer: Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 45,50 a 46,50 reales fanega; 50 de centeno, de 33 a 34; 200 de cebada, de 28 a 29; 150 de algarrobas, de 28,50 a 29; avena, a 18; garbanzos finos, de 44 a 45 en onza, a 170 reales; idem de 46 a 47; a 150; idem de 52 a 53, a 130; idem de 54 a 55, a 125; idem de 56 a 57, a 115; idem de 58 a 60, a 110; guisantes, de 41 a 42.

Harina de primera, a 18 reales arroba; idem de segunda, a 17; idem de tercera, a 14; harinilla, a 10; cabezuela, a 8; salvadillo, a 7; patatas, a 6 reales arroba; vino tinto, a 18 reales cántaro; idem blanco, a 18.

Bueyes de labor, a 2.000 reales uno; novillos de tres años, a 1.500; vacas cotrales, a 900; añojos y añojas, a 600.

Ganado lanar entraron 1.500 cabezas, que se vendieron a los siguientes precios: Ovejas, de 52 a 54 reales una; corderos, de 50 a 52; y carneros, de 76 a 80.—*C.*

Ledesma (Salamanca) 25.—Los precios que han regido en el mercado celebrado en el día de la fecha, son los siguientes:

Trigo, a 44 reales fanega; centeno, a 34; cebada, a 29; algarrobas, a 34; garbanzos, a 140; patatas, a 6 reales arroba.

Bueyes de labor, a 1.600 reales uno; novillos de tres años, a 2.000; vacas cotrales, a 700; añojos y añojas, a 800.

Cerdos al destete, a 60 reales uno; idem de seis meses, a 90; idem de un año, a 200; idem de año y medio, a 320. *El Corresponsal.*

Fermoselle (Zamora) 28.—Ha comenzado la sementera en buenas condiciones, por contener la tierra suficiente humedad.

La otoñada superior, y el ganado como cuanto quiere; así es que en el ganado vacuno se sostienen los precios con tendencia firme.

En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes precios:

Trigo, a 45 reales fanega; centeno, a 34; cebada, a 30; garbanzos, de 80 a 120; harina de primera, a 17 reales arroba; idem de segunda, a 16; idem de tercera, a 14; vino tinto, a 14 reales cántaro; idem blanco, de 12 a 20.—*C.*

Villamañán (León) 27.—La cosecha de almendra fué abundante, vendiéndose a 19 y 20 reales emina, precio que nunca alcanzó hasta el presente año.

Vino añejo, a 20 reales lo poco que queda, y nuevo ya se ha vendido alguna partida en los pueblos cercanos a 10 reales cántaro.

La cosecha de patata también fué abundante, lo que ha contribuido a la baja en el precio, pues hoy no lo pagan más que a 3 reales arroba, como ya dejo anotado.

El trigo, de 45 a 45,50 reales fanega; centeno, de 36 a 39; cebada, de 30 a 31. *El Corresponsal.*

Salamanca 20.— Los precios que han regido en el mercado celebrado el día de la fecha en esta localidad, son los siguientes: Trigo de rentas, a 48 reales fanega, solamente para panaderos; trigo al detall, a 47, poquísima entrada; trigo hembra, a 43; trigo rubión, a 46, pocas operaciones; centeno, a 3

Por las excesivas lluvias de Septiembre y el mes actual, se perdió bastante uva, hasta el punto de que ha habido que dejar en las cepas todo el fruto blanco y rojo y mucho tempranillo. Como estaba completamente podrido, no se ha cogido. Por dicho contratiempo se han recolectado unas 20.000 cántaras menos que el año anterior. Este es el cálculo de algunos labradores.

De vino nuevo se han ajustado en el pueblo de Uruñuela, según me dicen, unas cuantas cubas a 8,50 reales cántara (16,04 litros). Por una cosecha ofrecen a 8,75 reales, cuyo precio no acepta su propietario.

El trigo, a 44 reales fanega; cebada, a 34; avena, de 24 a 26. — *El Corresponsal.*

Cuzcurrita (Logroño) 28.—Anteayer terminó la vendimia, cuya faena se ha hecho con buen tiempo, pues sólo se ha perdido un día por las aguas; pero como éstas fueron excesivas a fines de Septiembre y primeros de Octubre, se ha podido también por aquí mucho fruto, especialmente blanco. Por dicha causa, la cosecha, que se esperaba fuera buena, no ha pasado de regular. Cálculase se han elaborado 170.000 cántaras próximamente, casi todas de clarete. Respecto a las clases, creemos resulten muy aceptables, porque en diversos pagos se recolectó el fruto en buenas condiciones, y en los que fueron castigados por la podredumbre, se vendió con sumo cuidado a fin de no coger las uvas podridas. Además, todos han practicado las demás operaciones con el mayor esmero.

El mercado viene estando muy animado. De las 400 cubas de vino (unas 120.000 cántaras) que existían en fin de Agosto, sólo hay hoy disponibles 150; de modo que en Septiembre y lo que va de Octubre se han vendido 250 cubas (75.000 cántaras). Si, como esperamos, no afloja la demanda, en el próximo mes de Noviembre podrán quedar agotadas las existencias de vinos viejos. Los precios son tan variados como las clases, fluctuando entre 9 y 14,50 reales la cántara, medida equivalente a 16,04 litros.

La sementera se hace en condiciones superiores, viéndose bien nacidas las semillas que se tiraron a la tierra antes de la vendimia. — *El Corresponsal.*

Laguardía (Alava) 29.—Tenermos hermoso tiempo desde hace unos días.

Terminó la vendimia, habiendo sido muy corta la cosecha. Cálculase se han recolectado 180.000 cántaras. La uva se pagó a peseta la arroba. Los vinos nuevos son ricos en alcohol y color y de buen gusto.

Los jornales y yugadas para el acarreo del fruto, carísimos. — *Un Subscriptor.*

DE VALENCIA

Alicante 29.—Vinos: Nuestro mercado vinícola se mantiene en la misma situación, toda vez que las demandas del extranjero continúan siendo tan limitadas como en semanas anteriores.

A juzgar por las noticias que se tienen de algunos puntos de Francia, donde la cosecha ha sufrido una merma considerable, la exportación de nuestros caldos para la nueva campaña, que se creía como nula, adquirirá alguna importancia, y muy especialmente para los vinos de color y fuerza alcohólica.

Almendra.—Actualmente se cotizan las clases corrientes a 50 pesetas arroba, y las demás clases a 46.

Tendencia a la baja; mercado poco animado por falta de compradores.

Aceite.—Del país, a 19 pesetas los 11,50 kilos; andaluz viejo, superior, a 140 pesetas los 100 kilos, con derecho de consumos.

Tendencia al alza. **Azafrán.**—De la Mancha puro, clase primera, a 52 pesetas los 460 gramos; superior, a 56. Hay clases de menos precio en inferior calidad.

Heces.—Tintas, de 25 a 28 pesetas los 100 kilos; blancas, de 35 a 38, según grado de acidez.

Hay pocas existencias actualmente. **Trigos.**—Extremos, a 36,50 los 109 kilos; rubión, a 34,50 saco comprendido.

Tendencia al alza por las excesivas exigencias del interior y por la falta de los extranjeros. — *El Corresponsal.*

Castalla (Alicante) 27.—Hemos quedado satisfechos de la cosecha de vino, pues ha sido buena en cantidad y clases. Lo malo es que los precios dejan que desear.

El vino viejo se cede a 4,50 reales cántara (11 litros).

El aceite, a 12 pesetas arroba; trigo, a 4,50 barchilla; cebada, a 2,25. — *Un Subscriptor.*

NOTICIAS

El miércoles último se examinaron en Zaragoza las cepas floxeradas tratadas con el específico del Sr. Cardona. Al acto asistió una Comisión, de la que forman parte los Ingenieros Agrónomos, los Diputados provinciales señores Lorente y Castillo, el oficial de la sección de agricultura Sr. Perales y el inventor del insecticida ensayado.

Según los Ingenieros, el antiflojerico del Sr. Cardona no ha dado resultado alguno, y si se ha convenido en realizar una nueva visita en el próximo mes de Mayo a la viña tratada, ha sido por complacer al inventor, y a su

instancia. El Sr. Cardona dice que en la primavera se manifestarán los resultados de su específico, nulos hasta la fecha.

Dicho señor ha venido a Madrid con objeto de conseguir del Director de Agricultura el que se practiquen nuevos experimentos en vides enclavadas en terrenos cuya temperatura sea constantemente más elevada que la de Zaragoza, con lo cual podrán hacerse las experiencias en condiciones que permitan apreciar debidamente los resultados de su invento.

Teniendo en cuenta el excesivo precio que han adquirido los carbones, las Empresas navieras cuyos vapores hacen el cabotaje, han acordado aumentar los precios que actualmente rigen, y al mismo tiempo imponer un recargo extraordinario de 15 por 100 sobre las mercancías que se embarquen para todos los puertos de Galicia, Asturias y Norte de España.

Para los puertos del Mediterráneo, hasta Huelva y Sevilla, no sufrirán por ahora aumento los fletes, gravándose solamente con un recargo de 10 por 100 los géneros que se exporten a los puertos comprendidos entre Barcelona y los indicados.

La Sociedad azucarera de Cuenca, ha acordado emitir acciones por valor de dos millones de pesetas para construir una fábrica.

Cuenta ésta con zona de cultivo capaz para producir 40.000 toneladas de remolacha, que constituirán la salvación de la agricultura de 20 pueblos, y por lo tanto se espera con impaciencia que empiece aquélla a funcionar.

Dentro de breves días será elevada al Ministerio de Agricultura por la razón social Vallejo y Compañía, una extensa Memoria solicitando el establecimiento en la granja del Salobrar, propiedad de dichos señores, de la industria algodonera, cuyo cultivo ha ofrecido resultados más excelentes en los diferentes ensayos practicados en aquellos terrenos.

El negocio de la almendra en todos los puntos productores de la provincia de Alicante ha entrado en un período de verdadera calma, por ser de todo punto imposible operar con los actuales precios. De continuar, pues, éstos, las transacciones que de hoy en adelante se verifiquen, serán muy contadas.

La exportación de pasa asciende a 436.332 quintales, ó sea 43.000 más que el año anterior en la misma fecha.

Las clases inferiores han descendido de precio, pero las buenas acusan firmeza.

Ya se ha presentado al mercado de Tortosa alguna partida de aceite del país, procedente de la cosecha de este año, distinguiéndose por su buena elaboración y calidad, según se dice, y pidiéndose a 22 pesetas el cántara (15 kilos).

Según escriben de Vendrell, el sábado cayó tan terrible aguacero en toda aquella comarca, que los más ancianos no tienen memoria de haber visto otro igual. En breves instantes, fué tanta la abundancia de agua que cayó, que quedaron completamente inundados los campos. Las pérdidas materiales ascienden a muchos miles de duros.

Por el Ministerio de Agricultura se publicarán pronto las instrucciones oportunas para que los Ingenieros del Servicio agronómico den conferencias prácticas de agricultura en las provincias en que prestan tan importante servicio.

Pocos años se había presentado la cosecha de arceces en Amposta tan rica en calidad y cantidad como el actual; pero de largo tiempo tampoco se ha tropezado, como el presente, con la serie de obstáculos que el tiempo ofrece para la recolección de dicha gramínea.

Las continuadas lluvias y días nubosos que vienen sucediéndose, dificultan la trilla y acarreo, hasta el punto que toda la ribera del Delta del Ebro se halla poblada de gavillas, sin que les sea permitido a los cosecheros levantarlas del suelo que las produjo.

Es, como es natural, da lugar a la germinación del grano, que amenaza quedar inservible para el mercado público.

Los perjuicios, en consecuencia, son incalculables, pues aparte la gran cantidad de grano que con la trilla sigue a la paja, el que por su buen estado logra pasar al granero, se cotiza a precios tan reducidos como los de 9,50 pesetas quintal, bombeta, y 8 ídem id., amonquili; insuficientes bajo todos conceptos para ofrecer al propietario el reembolso de los cuantiosos gastos que el cultivo le proporciona.

En la última semana ha habido gran exportación de vinos en la importante ciudad de Valdepeñas.

Los trenes ascendentes han arrastrado de aquella estación 137 vagones cargados, con peso de 10.096 toneladas, y los descendentes 75 vagones, con peso de 603. Puede suponerse en todo un total líquido de 75.000 arrobas de vino exportado en los últimos ocho días.

No resultó cierta la noticia de haber quedado sin efecto la suspensión de la

Comunidad de Labradores de Elche, decretada por el Gobernador civil de Alicante; al contrario, la arbitrariedad sigue en pie, y acaba de dirigirse al Ministro de Agricultura una exposición *protesta* autorizada por centenares de firmas de propietarios de aquel término municipal.

En ella demuestra que ni por un momento se ha apartado de la ley al vigilar por los intereses de los labradores con arreglo a sus ordenanzas, y que por el contrario, los propietarios de ganados son los que constantemente han invadido los terrenos ajenos con lesión de todo derecho.

«Doscientas cabezas—dice—existían en el término el día 1.º de Agosto del corriente año, y ningún pastor habrá presentado ni podrá presentar el título de adquisición del terreno en que los apacentaba, ó el contrato de arrendamiento de los pastos que utilizaba, ya fueren públicos, comunes ó privados, lo cual demuestra que se mantenía de las invasiones que bajo diferentes pretextos cometía en la propiedad agrícola, y esto es la mejor prueba que podemos ofrecer de que la vida de la ganadería en esta localidad sólo podía conseguirse, y se conseguía, con la completa destrucción de la agricultura, hasta ahora imposibilitada para todo progreso.»

Expone la necesidad, reconocida por el propio Ayuntamiento, de organizar la defensa. Refiere cómo se fundó la Comunidad con arreglo a la ley, por qué solicitaron ingreso en ella muchos más de la mitad de los propietarios, por qué los gastos de guardería se sufragaron con arreglo a la extensión de las tierras guardadas y por qué no se abroga facultades que no estén consignadas en la ley de 8 de Julio del 98.

«Las disposiciones de sus ordenanzas, añade, están copiadas, salvo pequeños detalles sin trascendencia, de las existentes en Aspe, Pego, Calahorra, Castellón y Crevillente, y mientras a éstas se les reconozca el derecho a funcionar y se respeten en su existencia, forzosamente ha de existir y funcionar la Comunidad de Labradores de Elche.»

Protesta de la suspensión de la Comunidad decretada por el Gobernador de Alicante, de los bandos publicados por el Alcalde de Elche, declarando disuelta la guardería rural, de que haya sido admitido un recurso por el citado gobernador, y, por último, de que se presente a la Comunidad como causante de la alteración de orden público, cuando precisamente ella personifica un principio de autoridad y se ha mantenido constantemente en el círculo de sus atribuciones.

Es de esperar que el Ministro de Agricultura atienda estas quejas, resolviéndolas favorablemente, porque son justas y beneficiosas a la gran masa de labradores de la citada región.

Escriben de Valencia:

«Los efectos de los temporales en la Ribera no pueden ser más desastrosos.

El arroz ha sido almacenado en las casas en malas condiciones generalmente, calentándose y averiándose una gran parte del grano. El que ha quedado en las eras se ha perdido por completo. El transporte se ha hecho con muchas dificultades y extraordinarios gastos; antes costaba una peseta la carga, y ahora se ha pagado a tres pesetas. La *espigola* se ha perdido por completo, y como éste era un recurso para las familias pobres, se les prepara a éstas muy mal invierno.

Hay que registrar algunas desgracias por el mal estado de los caminos; en el del Cequal cayó con su vehículo un carretero apodado *Panol*, que fué extraído de la acequia casi sin vida, y en la misma cayó también otro carretero de apodo *Pallorca*, quien, después de haber abandonado en el camino el carro, regresaba a Sueca montado en una de las caballerías.

La situación de las clases poco acomodadas, es por demás triste en toda la Ribera Baja.»

De Ribarroja nos comunican que la cosecha de aceitunas ha sido escasa, pero ha resultado la oliva tan grande y tan hermosa, que puede competir con la sevillana, por lo que se esperan compradores. La vendimia, que toca a su fin, resulta escasa, al extremo de que ni siquiera habrán cosechado vino para la mitad del consumo de la población, a causa de hallarse aquel término completamente flojerado. La almendra se ha vendido toda a buen precio.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los Timpanos Artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos Timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto *Nicholson*, «Longcot», Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 30
París a la vista..... 33 25
Londres a la vista (lib. ester.) ptas. 00 00

Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado — Kilos
	2.º AÑO	3.er AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril > 100 > id.	110	130	160	140
Idem > 75 > id.	85	100	120	112
Idem > 50 > id.	60	70	85	80
Idem > 25 > id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
Idem > 12 id.	>	>	25	25
Idem > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndose a las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid. Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año a que corresponde el vino.—Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante a los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra) y premiada en varias exposiciones, se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcoholes y aceites, a precios tan sumamente económicos, no conocidos.



ALMACENES GENERALES DE STEINEN (SUIZA)

EN LA LINEA DE SAN GOTHARD
Especialidad: Almacenaje de vinos. Venta a la comisión. Ruta la más ventajosa y económica para la Suiza alemana, vía GONES.
Precios de transporte los más reducidos. Tarifas é informes gratis y francos a los que los pidan.

EL PROGRESO AGRICOLA
CASA EDITORIAL DE RIVAS MORENO
Hileras, 8, principal.

- Obras últimamente publicadas:
- El cultivo del tabaco en España*, por D. J. M. Priego, Ingeniero agrónomo. Precio, 2 pesetas y 2,50 certificado.
 - La remolacha azucarera*. Su cultivo y explotación en España, por el Dr. Llorente, Catedrático de Agricultura. Precio, 3,50 y 4 pesetas.
 - La patata*. Su cultivo y explotación en España, por D. Victoriano Odriozola, Director de la Granja experimental de Alava. Precio, 2 y 2,50 pesetas.
 - Cultivo del azafrán en España*, por D. E. Morales Arjona, Ingeniero agrónomo. Precio, 1 y 1,30 pts.
 - El aceite de oliva*, por el Dr. Bizarrri; traducción del italiano y extensamente comentada por don Diego Pequeño, Catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Precio, 3 y 3,50 pesetas.
 - Plagas del campo: la langosta*. Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno. Precio, 1 peseta y 1,30 certificado.
 - Los abonos*, por el Dr. Llorente, Catedrático de Agricultura. Obra declarada de mérito a propuesta del Consejo de Instrucción pública, y premiada con medalla de oro de primera clase en la Feria-concurso Agrícola de Barcelona. Precio, 6 pesetas y 6,50 certificada.
 - El ganado lunar*, por Moyano. Precio, 3 pesetas.
 - El hortelano moderno*, por A. Fernández, Ingeniero agrónomo. Precio, 3 pesetas.
 - El crédito agrícola y el ahorro*, por Rivas Moreno. Precio, 2 pesetas y 2,50 certificada.
 - La reforma de las leyes provincial y municipal*, por Rivas Moreno. Precio, 1 peseta y 1,50.
 - El ganado vacuno*, por Pizarro, Catedrático de Veterinaria de León. Precio, 4 pesetas.
 - Cartilla Agrícola*. Precio, 0,50 pesetas.
 - Ganadería*, por Columela. Precio, 2 pesetas.
 - Biblioteca clásica del agricultor: *Las aves de corral*, por Columela. Precio, 1,50 pesetas.
 - Biblioteca clásica del arboricultor.—Volumen I. *El cultivo de los árboles frutales*, por Abu Zacarías, prólogo de D. Z. Espajo. Precio, 2 pesetas.
- Advertencia. Todos los pedidos de libros deben dirigirse a los libreros de Madrid Sres. Fe ó Suárez, pues la Administración de *El Progreso Agrícola* es extraña a los asuntos de la casa editorial.

A LOS VINICULTORES

Ya se vende en todas las librerías la célebre obra del eminente enólogo Ottavi sobre elaboración de vinos tintos y blancos. Este libro notabilísimo está editado con mucho gusto, tiene más de 600 páginas en cuarto y numerosos grabados, y a pesar de todo esto no cuesta más de 8 pesetas ejemplar.

SERRERÍAS MECANICAS Á VAPOR

Maderas de construcción y tabla del país. Depósito de bolas, postes para telégrafos y eléctricas. Precios los más económicos puesta la mercancía en las estaciones de Miranda de Ebro, Pobes y Orduña.
Dirigirse al propietario *D. Melitón Pezuela*, de Gurendez (Alava).

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS
Sistema Charentais
JIMENEZ ET LAMOTHE
Málaga — Manzanares

VENTA

Se venden dos tinos de roble viejo, nuevos y muy bien contruidos, de 700 cántaras de elaboración.
Igualmente nueve cubas, también de roble, siete de cubida 500 cántaras y dos de 140.
Para informes dirigirse
BILBAO. — Arceale, núm. 18, tienda

AZUFRE GRIS

Ensayado y empleado con excelentes resultados.
Precio: Pesetas 11 los 100 kilos en estación de Barcelona.
Dirigir los pedidos a *Hijos de José Eusebio Rochet*.—**BILBAO.**

PASA MOSCATEL

Almacenista y cosechero con venta al por mayor en toda clase de envases
Enrique Ramos Rodríguez
MÁLAGA Alameda de Colón, 18

VINOS SUPERIORES DE MESA

de *Eustasio Sierra*, propietario de grandes viñedos en *Aleson (Rioja)* y de la bodega «La Salud».
Sucursal y depósito en Santander adonde deben hacerse los pedidos.

El que deseé comprar la mejor tabla de roble para cubería dirijase a D. Victoriano Echavarri, de Olazagutia (Navarra).

INSTITUTO ENOLÓGICO DE MADRID

DIRECTOR
Dr. José Muñoz del Castillo
Catedrático de Química de la Universidad
Enfermedades de los vinos.—Vinos embocados, agrios, etc.—Análisis de abonos, tierras, vinos, cervezas, sidras, etc.—Vendimias, bodegas, etc.—Consultas verbales: Martes, Jueves, y Sábados, de 9 a 11.
QUINTANA, 38.—MADRID

ENVASES PARA VINO

ISAAC PÉREZ SANZ
Constructor de cubas, tinos, pipas y barriles de todas clases con maderas del país y del extranjero, a precios sumamente económicos.
Se venden pipas usadas de 600 litros de cubida, de roble americano, a precios muy reducidos.
Se desea comprar uno ó dos tinos usados de roble, de 400 hectolitros de cubida próximamente.
Reparaciones de todas clases.
Calle Herreras, núm. 42, TUDELA (Navarra)

Sulfato de cobre para vinos

Dispongo de una buena partida recibida directamente de las *Minas de Río Tinto* en barriles de 250 kilos, que puedo ceder a 88 pesetas los 100 kilos, en partida de 1.000 kilos en adelante, a 85 pesetas.
Azufre flor sublimado 1.º a 12 pesetas saco de 46 kilos.
Dirigir los pedidos a
Dionisio del Prado.—HARO

VINOS DEFECTUOSOS

Los vinos que cubren ó pierden su color al aire libre; los vinos turbios, picados, dulces, etc., se corrigen y disponen para la venta. Exito completo y economía.

TANINO ENÁNTICO

Eficaz é inofensivo producto para mejorar y conservar inalterables los vinos. Aumenta su color, evita el avinagramiento, no contiene sal ni substancias prohibidas, se usa en todo tiempo, y es indispensable para los vinos de exportación.
13 pesetas kilo para 300 a 400 arrobas
Dirigirse con sello al Representante en España, D. F. Montero, en Mota del Marqués (Valladolid), y en Madrid, Sres. Vía y Compañía, Imperial, 9 y 11, droguería.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE
ALBERTO AHLES & C.^{IE}

PASEO DE LA ADUANA, 15 Y 17, BARCELONA

Recomienda arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y bonificar las cosechas.—Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, flojera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar, herramientas para jardines.—Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar, artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías.—Herramientas para toneleros.—Bombas para todos los usos, para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pídanse catálogos especiales

Enviando pesetas 1,50 en sellos de correo se remiten certificados el Catálogo general ilustrado de 1897, que consta de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, y su Suplemento de 1900 con las listas de premios de 1900.

FUNDICIÓN DE ALAEJOS

DE

JORGE MARTÍN É HIJOS

ALAEJOS (VALLADOLID)

PEDIR CATÁLOGOS GRATIS

De las mejores PRENSAS PARA UVA, sistema americano, de doble y triple marcha, con huso de acero insaltable y enganches privilegiados para los zarzos ó jaulas.

De TRITURADORAS DE UVA con rodillos diagonales y muelle de acero para dar paso á los cuerpos duros, evitando las pasadas y roturas.

De AVENTADORAS (las mejores conocidas) premiadas en cuantas Exposiciones han concurrido.

De las mejores NORIAS para riegos, construcción especial de la casa, privilegio por 20 años, varios tamaños, para caballería y á mano.

De ARADOS de todos los sistemas, BOMBAS, TRILLOS, GRADAS, RULOS, los especiales BUJES de Alaejos y otros.—Garantías á placer.—No confundirse:

JORGE MARTÍN É HIJOS—ALAEJOS (VALLADOLID)

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE DINAMITA

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS

BILBAO

SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUÍMICOS COMPUESTOS

de su fábrica «LA CANTÁBRICA»

Reconocida la superioridad de estos ABONOS en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO



NUEVOS ALAMBICQUES

para destilación intermitente

MIXTA Ó CONTINUA

APARATOS DE RECTIFICACION

DEROY FILS AINÉ

Constructor, 71 à 77 rue du Théâtre, París

GUÍA PRACTICA del Destilador de Cognac, Ron, Aguardientes diversos, Esencias, etc.

Y CATALOGO GENERAL enviados gratis. Se corresponde en Castellano.

TALLERES DE CALDERERÍA - PANADÉS H. NOS - CONSTRUCTORES

SAN PAGIANO, 16, BARCELONA

Aparatos de destilación continua de nuestro sistema

para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos,

melazas y otras materias fermentadas, produciendo al-

coholes del grado que se desea hasta los 96 centesima-

les, clase fina y sin pérdidas en las vinazas, con ventaja

y economía sobre los demás aparatos similares, con rela-

ción al coste en cantidad y calidad de producción, tanto

á vapor como á fuego directo.

Aparatos de rectificación de nuestro sistema con re-

gulator automático, produciendo alcoholes de 40 á 41°

Cartier atemperados.

Aparato especial de nuestro sistema para la destila-

ción de orijos con aprovechamiento de los 10 ó 15

por 100 más de alcohol, más grados y en menos tiempo

que con el sistema de calderas empleado hasta hoy,

cuya cantidad de alcohol se pierde.

Alambiques especiales para vinos, cognac, anisados,

licores, esencias y productos farmacéuticos.

Aparatos para laboratorios de productos químicos y

farmacéuticos, fábricas de conservas y otras varias in-

dustrias.

Tubos de cobre de todas resistencias y calibres; ins-

talaciones de los mismos y demás accesorios para con-

ducción de vapor de agua y otros líquidos.

Depósitos para alcoholes, bombas y otros accesorios

para fábricas de alcohol y almacenes de vinos.

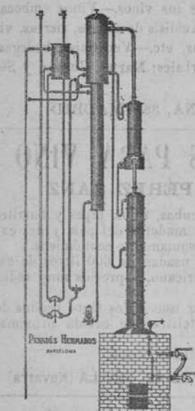
Garantizamos el buen funcionamiento y solidez de

todo aparato de nuestro sistema, dispuestos á facilitar á

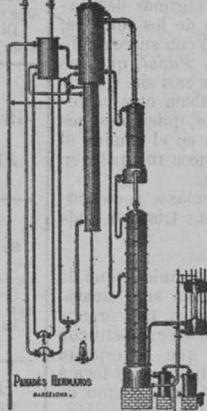
nuestros favorecedores cuantas referencias deseen de

las muchas instalaciones que están funcionando.

Se envían catálogos y presupuestos gratis.



Aparato destilación continua á fuego directo. Producción del alcohol de 95 á 96°, ó sean 40° Cartier.



Aparato destilación continua á vapor. Producción del alcohol de 95 á 96°, ó sean 40° Cartier.

LEVADURAS PURAS Y ACTIVAS DEL INSTITUTO «LA CLAIRE»

PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS VINOS

FORMICIDA-INSECTICIDA, marca FRANCES

Para los Viñedos, Árboles y Plantas.

A. M. GASCHEN.—BARCELONA

Medalla de Oro, Barcelona, 1898

Primer premio, 1899

VIÑAS AMERICANAS

MARCIAL OMBRAS, PROPIETARIO AGRICULTOR

FIGUERAS (GERONA)

150.000 pies de cinco á diez años, pudiendo producir anualmente 10.000.000 de estacas

2.000.000 DE BARBADOS

No comprar nada sin visitar mis criaderos, que son los más antiguos é importan-

tes de España. Precios reducidos

Los primeros peritos científicos y los principales vinicultores recomiendan el empleo del

FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO

EN LOS VINOS DE LA VENDIMIA EN SUSTITUCIÓN DEL YESO

Privilegio HUGOENENQ, Aprobado por la Academia de Medicina de París en 1888, y por el Comité consultivo de Higiene de Francia en 1889 por las siguientes razones: 1.º, el FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO aumenta marcadamente la riqueza alcohólica del vino; 2.º, enriquece el vino con una sal reconstituyente, que entra por más de 50 por 100 en la constitución del cuerpo humano, tal como se encuentra en la carne y el pan (Discurso del catedrático Mr. A. Gaudier); 3.º, aumenta la acidez del vino y el extracto seco, tal como lo hizo el yeso, pero sin dejar el sabor amargo y la impresión áspera que caracterizan los vinos enyesados; 4.º, da al vino un color de brillo intenso; 5.º, lo que es uno de los puntos más importantes, el fosfato clarifica energicamente y conserva el vino, impidiéndole de torcer ó de volverse malo, así como lo demuestran los múltiples ensayos hechos en los últimos años por los viticultores, que no desean en mejorar sus vinos, y de los cuales tenemos las apreciaciones á la disposición de los interesados; 6.º, el vino fosfatado no precipita más que el vino sin yeso á la influencia de los reactivos generalmente empleados, siendo el FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO, sin acción sobre la sal contenida naturalmente ó añadida al vino, en el momento de su fermentación, no aumentando ni disminuyendo, pues, su cantidad.

Se desean representantes con buenas referencias en las principales poblaciones vinícolas.—Para prospectos y demás detalles, dirigirse á D. C. W. Crous, calle Em-

blanc, 3, Valencia, Agente general en España.

FUNDICIÓN DE HIERRO COLADO Y BRONCE

TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

APOLINAR ARRIETA

PAMPLONA



Prensa para uva. Sin rival sistema americano. Pídanse el Catálogo.

Especialidad en prensas para la uva. Más de 2.800 vendidas. Sin rival sistema americano. Son las más modernas, sólidas, baratas y de extraordinaria presión. Nueve tamaños con garantía por varios años.

Bombas, pisadoras, husillos, prensas para oliva, manzana y tártaro, mangueros, etc., etc. Arados, limpias, trillos, norias de rosario (el mejor sistema) y toda clase de maquinaria agrícola.

Instalación completa de fábricas de chocolate, molinos y panaderías.

Fundición de columnas para edificios y palomillas para la luz eléctrica y toda clase de piezas.

SE ENVÍAN CATÁLOGOS

PLANOS Y PRESUPUESTOS

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN»

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)



Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse á engaño se da á prueba.

También se remiten Catálogos á quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo. Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.

ABONOS QUÍMICOS

Y SUS PRIMERAS MATERIAS

Roggen y C.ª, Valencia, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia, ofrecen á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en su Cartilla, y para los que no quieran preparárselos esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Ya que las fórmulas generales de la Cartilla de la Cámara se modifican en algo según la naturaleza y caracteres especiales de cada tierra, antes de hacerse un primer ensayo de abonos invitamos á nuestros clientes nos remitan una muestra de la tierra que quieren abonar para analizarla y, según el resultado que se obtenga, daremos gustosos la fórmula más adecuada á la naturaleza de la tierra y cultivo á que se destine.

Cuantas consultas nos hagan nuestros clientes sobre abonos y su empleo tendrán cumplida é inmediata contestación.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en Nitrato de Sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de Potasa, etc.

podemos ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de abonos los más ventajosos precios, entendiéndose siempre bajo garantía de análisis. Al efecto se invita á los compradores analicen nuestras materias al recibo de las mismas.

Químicos Consultores de la casa, Dr. D. B. Aliño, Director propietario de la Revista LA AGRICULTURA ESPAÑOLA y D. Rafael López M. Buenrostro, Catedrático de Agricultura de Albacete.

Depósitos en los principales puertos de España. Venta anual 200.000 sacos.

ROGGEN Y COMPAÑÍA.—Félix Pizcueta, núm. 1, VALENCIA

Representante en Madrid, D. MIGUEL GIMÉNEZ, calle de Génova, núm. 4

MAQUINARIA

PARA LA MOLINERÍA DE LA ACEITUNA

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

Sistema SALVATELLA

Aparatos metálicos para sustituir los esportines ó capazas. Aplicables á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por veinte años.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Taller de máquinas



VINOS DE CUZCURRITA

(RIOJA)

BODEGAS DE ZÁITIGUI

Para pedidos y noticias dirigirse á D. Manuel S. de Záitigui, en Cuzcurrita, ó al señor Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle de Ventura de la Vega, núm. 6, Madrid.

Negociante que visita el comercio de vinos alaciancos-loreñeses desea

REPRESENTACIÓN

de buenas casas para la exportación de uvas de España á Alsacia-Lorena y Alemania.

Escribir con las cifras F. 2.178, en Hassenteim et Vogler, A. G., Strasbourg (Alsacia).

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Fundados en 1864

19, Calle de Campo Sagrado

(ENSANACHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 25 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes diplomas de honor y 2 de Progreso, por sus especialidades.

Director-Gerente

D. AGUSTÍN VALLS BERGÉS, INGENIERO

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó vapor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, Malacates, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado,

BARCELONA

Teléfono núm. 595

ALMACENES H. SAVIGNON & C.^{IE}
HARO (RIOJA)
SUCURSALES EN HUESCA (ARAGÓN) Y HUELVA (ANDALUCÍA)
VENTA Y ADQUIER DE PIPAS
VINOS FINOS DE RIOJA
Productos enológicos.—Curación de todas las enfermedades de los vinos
CLARIFICANTES, ANTIBERMONTOS, REGENERADORES
NUEVOS FILTROS SIN MANGAS PARA TODA CLASE DE LIQUIDOS
Plídanse catálogo de precios y diseño

OPÚSCULO

SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de mildiu, antracnosis; eriosis, brown-rot, black-rot,

dry-rot, mal negro, podredumbre, oidoporum, septosporium, septogylindrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el

DR. D. F. GARAGARZA

Precio: UNA PESETA. Los pedidos al señor Administrador de este periódico.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ÁRBOLES MADERABLES, DE PASEO Y DE ADORNO

PLANTAS DE JARDINERÍA

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la flojera y á la clorosis.

Con las plantas que esta casa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde a vid europea se cultiva.

MAGNIFICA COLECCIÓN DE INJERTOS PARA ELABORACIÓN DE VINO de uva de mesa y de embarque, especialmente Oñaves, de absoluta autenticidad.

SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo á quien los pida.